

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### Notas de Desglose:

### Notas al Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del 2020

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo y equivalentes es de 95 millones 590 mil 141 pesos 67 centavos que corresponde a la cuenta de bancos y efectivo.

#### Bancos/Tesorería

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1112-1011-00002-2018-0001	0111236210 EGRESO POA 2018 BBV BANCOMER	612.31
1112-1011-00002-2019-0002	0112626314 EGRESOS POA 2019_ BBV BANCOMER	8,969.92
1112-1011-00002-2020-0001	0114185552 FDO.POR COORDINACION EN PREDIAL 2020 BBV BANCOMER	1,317,202.00
1112-1011-00002-2020-0002	0114185234 FDO.MPAL DE PARTICIPACIONES 2020 BBV BANCOMER	802,306.39
1112-1011-00002-2020-0003	0114185269 EGRESOS POA 2020 BBV BANCOMER	1,926,810.01
1112-1011-00002-2020-0004	0114185455 70% DEL FDO. COMP. Y COMB. MPAL 2020 BBV BANCOMER	
1112-1011-00002-2020-0005	0114185366 IMPUESTO SOBRE NOMINA 2020 BBV BANCOMER	1,685,399.00
1112-1011-00002-2020-0006	0114185307 IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2020 BBV BANCOMER	1,551,299.57
1112-1011-00002-2020-0007	2050687758 CONTRATO DE INVERSION PARTICIPACIONES BBV BANCOMER	1,068,374.27
1112-4102-00002-2019-0001	0112626357 RECURSOS PROPIOS 2019_ BBV BANCOMER	273,774.59
1112-4102-00002-2019-0003	113223981 CONV. IMPUESTO PREDIAL BBV BANCOMER	117,265.70
1112-4102-00002-2020-0001	0114185420/REC. PROP. 2020 BBV BANCOMER	1,503,020.99
1112-4102-00002-2020-0002	0114185528 CONVENIO IMPUESTO PREDIAL 2020 BBV BANCOMER	3,397,959.25
1112-4102-00002-2020-0003	2050687715 CONTRATO DE INVERSION RECURSOS PROPIOS 2020 BBV BANCOMER	230,516.46
1112-4103-00002-2019-0001	0114171349 REC. APOYO 2019 BBV BANCOMER	37,734.22
1112-523J-00002-2019-0001	0112626292 HIDROCARB. TERRESTRES 2019_ BBV BANCOMER	3,794,318.93
1112-523J-00002-2020-0001	0114184750 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2020 BBV BANCOMER	7,306,608.51
1112-523R-00002-2019-0001	0112626284 HIDROCARB. MARITIMOS 2019_ BBV BANCOMER	2,074,008.22
1112-523R-00002-2020-0001	0114184688 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2020 BBV BANCOMER	4,054,850.15
1112-5333-00002-2019-0001	113223914/FISE ESTATAL 2019 BBV BANCOMER	95,100.83
1112-5333-00002-2019-0002	113223949/ FISE MUNICIPAL 2019 BBV BANCOMER	63,111.90
1112-5334-00002-2018-0001	0111230980 FODNO III/2018 BBV BANCOMER	142,693.09
1112-5334-00002-2019-0001	0112626268 FONDO III 2019_ BBV BANCOMER	
1112-5334-00002-2020-0001	0114184572 RAMO 33 FDO.III 2020 BBV BANCOMER	18,503,985.64
1112-5334-00002-2020-0002	2050743100 CONTRATO DE INVERSION FDO.III 2020 BBV BANCOMER	35,671,330.25
1112-5335-00002-2018-0001	0111230999 FONDO IV 2018_ BBV BANCOMER	1,750.01
1112-5335-00002-2019-0001	0112626276 FONDO IV 2019_ BBV BANCOMER	1,794.40
1112-5335-00002-2020-0001	0114184645 RAMO 33 FDO. IV 2020 BBV BANCOMER	9,592,236.93
1112-5335-00002-2020-0002	2050743186 CONTRATO DE INVERSION FDO.IV 2020 BBV BANCOMER	30,056.56
1112-6021-00002-2018-0001	0111236350 CONVENIO TRANSITO 2018_ BBV BANCOMER	1,340.09
1112-6021-00002-2019-0001	0112626349 CONV TRANSITO 2019	22,722.83
1112-6021-00002-2020-0001	0114185404 CONVENIO TRANSITO 2020 BBV BANCOMER	20,148.83
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>95,277,201.85</b>

000008

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de 140 mil 899 pesos 87 centavos, corresponde a las cuentas de cobrar a corto plazo (\$ 3,958,000) Aportación en combustible convenio Pemex Gobierno del Estado, cuentas de deudores diversos por cobrar a corto plazo y Deudores por Anticipos de Tesorería a corto plazo, conforme se detalla a continuación:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1123-1011-00001-2020-0004	AJUSTE DE NOMINA	0.04
1123-1011-00003-2020-0001	ALEJANDRO CADENAS MORALES	10,000.19
1123-1011-00003-2020-0002	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO / SECRETARIA DE FINANZAS	2,829,792.00
1123-1011-00003-2020-0003	BBVA BANCOMER	1,218.00
1123-1011-00010-2019-0001	DARVEY FLORES GONZALEZ	4,945.52
1123-1011-00010-2020-0001	DARVEY FLORES GONZALEZ	10,000.00
1123-1011-DF-2020-0001	Subsidio Al Empleo	27,330.05
1123-4102-00003-2019-0001	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO / SECRETARIA DE FINANZAS	394,324.65
1123-4102-00003-2020-0002	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO / SECRETARIA DE FINANZAS	811,344.75
1123-5335-00003-2020-0001	ajuste de nomina	0.11
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>4,088,955.31</b>

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1125-1011-0001-000012-2752	ANAYANCI DE JESUS HERRERA HERNANDEZ	5,400.00
1125-1011-0001-000042-2261	FAUSTO HERNANDEZ VAZQUEZ	4,545.00
1125-1011-0001-000052-1725	JOSE ARTURO ARAGON OTAÑEZ	-0.30
1125-1011-0001-000102-1571	DARVEY FLORES GONZALEZ	
1125-5335-0001-000112-1503	MARINO REYES DELGADO	-0.14
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>9,944.56</b>

**Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de 3 millones 987 mil 32 pesos 71 centavos, corresponde a las cuentas de anticipo a contratistas (obras) a corto plazos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo que a continuación se detalla:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1134-5334-06200-2018-0040	EMELDA DEL ROCIO VELAZQUEZ IZQUIERDO	29,031.42
1134-5334-06200-2019-2688	ISABEL CRISTINA CASTRO SANCHEZ	1.34
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>29,032.71</b>

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1139-5991-02600-2020-0001	ESPECIE (VALE DE COMBUSTIBLE SEDENER-1132-004-19)	3,958,000.00
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3,958,000.00</b>

000009

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes inmuebles refleja la cantidad de **68 millones 178 mil 290 pesos 19 centavos**. La cuenta de bienes muebles refleja la cantidad de **111 millones 424 mil 830 pesos 84 centavos**. Activos intangibles refleja la cantidad de **180 mil 634 pesos 50 centavos** para la adquisición de herramientas (software) de seguimientos y control del servicio profesional de carrera policial para la dirección de Seguridad Pública derivado del contrato no. ccv/210-a/2015 de fecha 20/09/2015 con vigencia 20/09/2015 al 20/10/2015 y software de ingeniería de costos, planeación y control de obra.

### Bienes Inmuebles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1231	TERRENOS	28,817,204.40
1232	EDIFICIOS	19,804,245.80
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	19,804,245.80
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>68,178,290.19</b>

### Bienes Muebles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1241	Mobiliario y equipo de administración	10,747,817.72
1242	Mobiliario y equipo educacional	2,050,114.32
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,207,568.68
1244	Equipo de transporte	51,853,643.45
1245	Equipo de defensa y seguridad	13,496,674.38
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	32,069,012.29
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>111,424,830.84</b>

### Activos Intangibles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1251-0004-5910-0005-2014-5911	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	150,000.01
1251-0066-5910-1661-2015-5911	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	30,634.49
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>180,634.50</b>

### Pasivo

Las cuentas por pagar a corto plazo refleja la cantidad de **28 millones 288 mil 239 pesos 66 centavos** que representa a las cuentas de servicios personales 6 millones 518 mil 233 pesos 61 centavos, proveedores por pagar a corto plazo corresponden a transacciones que el ente realiza con terceras personas por los servicios de artículos y materiales y servicios generales que representan saldos del mes de 9 millones 649 mil 938 pesos 91 centavos, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo 10 mil 915 pesos 040 centavos, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo 7 millones 944 mil 420 pesos 92 centavos y devoluciones de contribuciones por pagar a corto plazo 254 mil 917 pesos 37 centavos.

Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2113-523J-06200-2020-2701	JULIO CESAR BRITO SURIANO	1,736,796.53
2113-523R-06200-2020-2480	JUAN JOSE HERNANDEZ MORALES	1,400,028.94
2113-523R-06200-2020-2710	ISAMAR LOPEZ TORRES	264,374.16
2113-5334-06200-2019-2423	COTAVI, S.A. DE C.V.	0.06
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3,401,199.69</b>

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2115-1011-04400-2019-0004	MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO	3,456.00
2115-1011-04400-2019-0097	AGRIPINO PADILLA AVALOS	10,266.00
2115-1011-04400-2019-1173	ALEJANDRO CADENAS MORALES	9,900.00
2115-1011-04400-2019-1749	JESUS MANUEL GARCIA JIMENEZ	3,120.00
2115-1011-04400-2019-1783	COMERCIALIZADORA TGZ S A DE C.V.	12,450.28
2115-1011-04400-2019-1789	JOSE JUAN CALIX ESCALANTE	10,000.00
2115-1011-04400-2019-1836	DANIEL EDUARDO LOPEZ PALOMEQUE	1,212.20
2115-1011-04400-2019-1961	FLOR DE MARIA HERNANDEZ TORRUCO	3,400.00
2115-4102-04300-2019-1869	NEFTALI HERRERA LOPEZ	424,500.00
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>10,915.00</b>

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2117-1011-00001-2020-0008	ISR Salarios	2,161,198.25
2117-1011-00002-2019-0014	PRESTAMO ISSET	21,208.65
2117-1011-00002-2019-0051	DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	17,774.49
2117-1011-00002-2019-0052	FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION	59,245.73
2117-1011-00002-2019-0053	PRESTACIONES MEDICAS	207,359.95
2117-1011-00002-2019-0054	SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS FUNERARIOS	29,624.03
2117-1011-00002-2019-0055	CUENTA INDIVIDUAL	319,927.04
2117-1011-00002-2019-0056	ESQUEMA DE BENEFICIO DEFINIDO	272,529.62
2117-1011-00002-2019-0057	SERVICIOS ASISTENCIALES	41,471.75
2117-1011-00002-2020-0014	Prestamo ISSET	70,342.47
2117-1011-00002-2020-0051	Deporte, recreacion y cultura	44,711.27
2117-1011-00002-2020-0052	Fondo General de Administracion	149,029.68
2117-1011-00002-2020-0053	Prestaciones Medicas	521,609.25
2117-1011-00002-2020-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	74,522.91
2117-1011-00002-2020-0055	Cuenta Individual	804,760.00
2117-1011-00002-2020-0056	Esquema de beneficio definido	685,542.90
2117-1011-00002-2020-0057	Servicios asistenciales	104,316.60
2117-1011-00003-2019-0034	SEGUROS METLIFE	0.05
2117-1011-00003-2020-0034	Seguros Metlife	150,218.04
2117-1011-00003-2020-0152	HIR Seguros	15,818.00
2117-1011-00004-2018-0007	IVA RETENIDO	959.40
2117-1011-00004-2019-0007	IVA RETENIDO	479.70
2117-1011-00004-2019-0023	FONACOT	0.02
2117-1011-00004-2020-0006	10% ISR Honorarios	11,877.36
2117-1011-00004-2020-0021	10% ISR Arrendamientos	27,900.19
2117-1011-00004-2020-0023	FONACOT	174,744.66
2117-1011-00005-2020-0024	Cuota Sindical	25,959.82
2117-1011-00005-2020-0025	Aportación a Familiares	32,660.00
2117-1011-00005-2020-0026	Prestamo Sindical	131,196.75
2117-1011-00006-2019-0153	EJECUTIVO MERCANTIL	1,076.00
2117-1011-00006-2020-0027	Pensión Alimenticia	62,793.39
2117-4102-00001-2020-0008	ISR Salarios	208,245.79
2117-523J-00006-2020-0005	0.5% V.I.C.O.P.	23,166.89
2117-523R-00006-2020-0005	0.5% V.I.C.O.P.	27,244.53
2117-5333-00006-2019-0060	RET ATRASO	157,779.77
2117-5334-00004-2020-0006	10% ISR Honorarios	14,275.80
2117-5335-00001-2020-0008	ISR Salarios	680,733.70
2117-5335-00002-2019-0055	CUENTA INDIVIDUAL	1,661.30

2117-5335-00002-2020-0014	Prestamo ISSET	2,925.58
2117-5335-00002-2020-0051	Deporte, recreacion y cultura	12,173.34
2117-5335-00002-2020-0052	Fondo General de Administracion	40,577.29
2117-5335-00002-2020-0053	Prestaciones Medicas	142,018.95
2117-5335-00002-2020-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	20,286.75
2117-5335-00002-2020-0055	Cuenta Individual	219,114.71
2117-5335-00002-2020-0056	Esquema de beneficio definido	188,656.87
2117-5335-00002-2020-0057	Servicios asistenciales	28,406.04
2117-5335-00003-2020-0034	Seguros Metlife	88,543.42
2117-5335-00004-2020-0021	10% ISR Arrendamientos	1,462.50
2117-5335-00004-2020-0023	FONACOT	394,271.90
2117-6021-00001-2020-0008	ISR Salarios	30,396.84
2117-6021-00002-2020-0051	Deporte, recreacion y cultura	543.86
2117-6021-00002-2020-0052	Fondo General de Administracion	1,812.76
2117-6021-00002-2020-0053	Prestaciones Medicas	6,344.66
2117-6021-00002-2020-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	906.40
2117-6021-00002-2020-0055	Cuenta Individual	9,788.90
2117-6021-00002-2020-0056	Esquema de beneficio definido	8,338.76
2117-6021-00002-2020-0057	Servicios asistenciales	1,269.02
2117-6021-00004-2020-0023	FONACOT	930.24
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>8,530,734.54</b>

Devoluciones de contribuciones por pagar a corto plazo:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2118-4102-00003-2019-0005	BBV BANCOMER	254,917.37
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>254,917.37</b>

Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
		MARZO	A MARZO
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
<b>IMPUESTOS</b>		<b>4,566,862.03</b>	<b>5,967,407.51</b>
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	3,397,859.25	3,397,859.25
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	357,658.03	1,758,203.51
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	811,344.75	811,344.75
<b>DERECHOS</b>		<b>1,701,916.93</b>	<b>7,486,739.77</b>
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	831,342.95	3,914,136.17
4149	OTROS DERECHOS	870,573.98	3,572,603.60
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>15,172.18</b>	<b>30,818.61</b>
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	15,172.18	30,818.61
<b>APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>61,086.15</b>	<b>542,038.51</b>
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	8,000.00	320,333.83
4162	MULTAS	53,086.15	221,704.68
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>		<b>6,345,037.29</b>	<b>14,027,004.40</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			

	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>67,704,336.53</b>	<b>204,260,699.57</b>
4211	PARTICIPACIONES	34,079,682.48	104,467,808.92
4212	APORTACIONES	29,269,353.26	87,490,020.99
4213	CONVENIOS	4,355,300.79	12,302,869.66
	<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>67,704,336.53</b>	<b>204,260,699.57</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>74,049,373.82</b>	<b>218,287,703.97</b>

### Gastos y otras pérdidas

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>			
		<b>MARZO</b>	<b>A MARZO</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>32,987,870.92</b>	<b>95,431,623.61</b>
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	9,621,065.23	28,723,355.02
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	8,274,999.05	16,068,876.34
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,891,006.27	28,356,739.13
5114	SEGURIDAD SOCIAL	2,394,580.22	8,858,151.14
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,312,898.67	11,947,713.67
5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	493,321.48	1,476,788.31
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>1,050,603.77</b>	<b>4,706,668.00</b>
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	5,403.15	229,647.86
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	157,223.89	329,130.72
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	242.00	154,217.12
5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		944.62
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	887,734.73	3,807,173.52
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		185,554.16
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>7,342,380.04</b>	<b>27,510,203.31</b>
5131	SERVICIOS BASICOS	2,683,755.81	8,631,760.54
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	336,872.19	647,211.57
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	355,577.36	672,468.97
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	560,013.15	2,935,949.97
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		44,136.31
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	92,424.86	167,015.30
5138	SERVICIOS OFICIALES	58,000.00	4,297,690.90

5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,255,736.67	10,113,969.75
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>41,380,854.73</b>	<b>127,648,494.92</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
<b>AYUDAS SOCIALES</b>		<b>340,032.00</b>	<b>2,008,214.00</b>
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	68,682.00	1,597,614.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	271,350.00	410,600.00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>340,032.00</b>	<b>2,008,214.00</b>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>8,426,138.54</b>	<b>20,830,433.14</b>
5991	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,426,138.54	20,830,433.14
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>8,426,138.54</b>	<b>20,830,433.14</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>50,147,025.27</b>	<b>150,487,142.06</b>
<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:</b>			<b>67,800,561.91</b>

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejercicio</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	67,800,561.91	0.00	67,800,561.91
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.00	183,587,237.60	0.00	0.00	183,587,237.60
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	<b>0.00</b>	<b>183,587,237.60</b>	<b>67,800,561.91</b>	<b>0.00</b>	<b>251,387,799.51</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	67,800,561.91	0.00	67,800,561.91
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.00	183,587,237.60	0.00	0.00	183,587,237.60
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000014

Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:	0.00	183,587,237.60	67,800,561.91	0.00	251,387,799.51
---	------	----------------	---------------	------	----------------

### Notas al Estado de Flujos de Efectivo

CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE MARZO	ACUMULADOS A MARZO
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>74,049,373.82</b>	<b>218,287,703.97</b>
Impuestos	4,566,862.03	5,967,407.51
Derechos	1,701,916.93	7,486,739.77
Productos de Tipo Corriente	15,172.18	30,818.61
Aprovechamientos de Tipo Corriente	61,086.15	542,038.51
Participaciones y Aportaciones	67,704,336.53	204,260,699.57
<b>Aplicación</b>	<b>50,147,025.27</b>	<b>150,487,142.06</b>
Servicios Personales	32,987,870.92	95,431,623.61
Materiales y Suministros	1,050,603.77	4,706,668.00
Servicios Generales	7,342,380.04	27,510,203.31
Ayudas Sociales	340,032.00	2,008,214.00
Otras Aplicaciones de Operación	8,426,138.54	20,830,433.14
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>23,902,348.55</b>	<b>67,800,561.91</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		<b>18,966.26</b>
Otros Origenes de Inversión		18,966.26
<b>Aplicación</b>		<b>11,695,451.31</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		11,695,451.31
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		<b>-11,676,485.05</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>11,695,451.31</b>	<b>68,178,290.19</b>
Externo	11,695,451.31	68,178,290.19
<b>Aplicación</b>	<b>11,695,451.31</b>	<b>84,093,928.92</b>
Externo	11,695,451.31	68,178,290.19
Otras Aplicaciones de Financiamiento		15,915,638.73
<b>Flujo Neto de Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		<b>-15,915,638.73</b>
<b>Incremento/Disminucion Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>40,208,438.13</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>47,212,945.66</b>	<b>47,212,945.66</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>95,590,141.67</b>	

000015



## Notas de Memoria

### Contables:

#### LAUDOS

En el apartado VII.j del acta de entrega recepción que refiere a la integración de laudos laborales, reportan que "no aplica" cuando al final del ejercicio fiscal 2015, se refleja su registro por la cantidad de \$ 80,000,000.00 por este concepto, por lo que se solicita aclaración motivada y fundamentada que justifique la cancelación del saldo que venía reflejando esta cuenta, así como las afectaciones que realizaron con su documentación soporte correspondiente.

Lo anterior en atención a las demandas y notas periodísticas que en el ejercicio actual (2018) se han presentado; con fuentes de información como Portal de Transparencia Tabasco y Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco por la cantidad de \$ 109,315,990.46.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 representa el adeudo por la cantidad de \$ 80,046,472.36, cabe señalar que para el ejercicio 2020 se tiene proyectado presupuestalmente erogar la cantidad obligatoria de \$ 14,394,900.51 así como se cuenta con la disponibilidad para cubrir saldos imprevistos por la cantidad de \$ 5,493,062.49

Así mismo, es de suma importancia observar y solicitamos aclare, sustente y justifique lo conducente respecto al convenio celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante el cual se comprometieron durante su administración a efectuar 3 pagos durante el ejercicio 2018; de los cuales; con fecha 16 de MAYO de 2018 llegó al Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco un requerimiento emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del pago que debió haberse realizado con fecha 28 de Septiembre de 2018 por un total de \$1,472,822.34, importe que además de que no cubrieron en tiempo y forma, como correspondía al periodo de administración que a usted correspondió y conforme a lo convenido, no fue registrado contable ni presupuestalmente en el pasivo correspondiente y por tanto tampoco dejaron los recursos para cumplir con dicha obligación. De igual modo se solicita se entregue a la presente administración el convenio referido, así como el reintegro de dicho recurso comprometido, en virtud de que no quedó en cheque el pago correspondiente a cada uno de los beneficiados con este convenio.

Lo anterior; en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que cita lo siguiente:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

Artículo 39.- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

000016

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

#### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Así mismo es necesaria la aclaración con respecto al adeudo con Comisión Federal de Electricidad, ya que en compulsa de saldos, nos fue entregado el reporte de C.F.E. por total del adeudo del Ejercicio 2018 que asciende a un monto total de \$34,386,569.95 y también nos fue proporcionado el reporte del adeudo que se tiene en los convenios que la administración anterior dejó con el proveedor antes mencionado correspondiente a ejercicios anteriores por un monto total de \$ 9,914,844.45 lo anterior atiende a que en el anexo de catálogo con folio número 50 en la cuenta 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, subcuenta 2112-4102-03100-2018-0008 Comisión Federal de Electricidad al 30 de Septiembre de 2018 refleja saldos de \$ 1,436,108 derivado de este saldo se observa que dispusieron y efectuaron movimientos con fecha 4 de Octubre de 2018 dejando dicha cuenta en ceros cuando en realidad se deben recursos a este proveedor de servicios por la cantidad de \$ 44,301,414.40. Se anexa convenio donde reflejan su adeudo.

Cabe señalar que la cantidad de 25,552,356.87 que se contabilizó a la cuenta deudores diversos por cobrar a corto plazo derivado de la observación del Órgano Superior de Fiscalización no quedó solventada, en virtud que la Dirección de Programación no realizó la afectación presupuestal ADEFAS. Sin embargo, aclaramos que dicho saldo no es real por que la comisión no ha presentado los recibos que determinen dichos importes, dado que con antelación a la administración anterior exhiben en dicho convenio cobro de localidades de los estados Chiapas y Veracruz.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial

000017

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** representa la cantidad de 25 millones de pesos que corresponden al préstamo proporcionado por la Secretaría de Finanzas para cubrir compromisos de fin de año de las

prestaciones que por ley tiene derecho el personal del H. Ayuntamiento, el cual que será cubierto en 10 mensualidades por la cantidad 2 millones 500 mil pesos cada una, con recursos de participaciones 2020. Su registro presupuestal se verá reflejado en la cuenta 9000 ADEFAS.

EL estado del ejercicio presupuestal, presenta un déficit por la cantidad de 21 millones 456 mil 161 pesos 10 centavos; el cual junto con el pasivo quedaran registrados en las cuentas 9000 Adefas que serán cubiertas con recursos de participaciones federales y recursos propios 2020.

**OTRAS PASIVOS A CORTO PLAZO** representa la cantidad de 508 mil 504 pesos 16 centavos que corresponden a ingresos por clasificar que fueron depositados a la cuenta de bancos pero no han solicitado su factura para estar en las posibilidades de elaborar su CFDI y contabilizarlo en la cuenta de resultados acreedoras (INGRESOS).

PRESUPUESTARIAS			
		MARZO	FEBRERO
<b>LEY DE INGRESOS</b>			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	795,518,477.00	795,518,477.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	577,230,773.03	651,280,146.85
8130	LEY DE INGRESOS POR MDIFICAR	0.00	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-3,958,000.00	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	222,245,703.97	144,238,330.15
<b>TOTAL LEY DE INGRESOS</b>		<b>795,518,477.00</b>	<b>795,518,477.00</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	795,518,477.00	795,518,477.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	373,207,079.40	394,885,961.55
8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	32,900,672.15	33,544,309.29
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	292,855,266.99	333,863,818.56
8250	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO		33,364.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	21,409,999.09	13,051,209.17
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	140,946,803.67	88,801,113.41
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>828,419,149.15</b>	<b>829,062,786.29</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTARIAS</b>		<b>1,623,937,626.15</b>	<b>1,624,581,263.29</b>

000018

## **Notas de Gestión Administrativa**

### **1.- Introducción**

El objetivo fundamental de la elaboración de los estados financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económicos financieros que influyen en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

### **2.- Panorama**

Las fuentes generadoras de ingresos que cuenta el ayuntamiento son de Participaciones federales (PAR) Recaudación Propia (PRO) Aportaciones Federales (FONDO III Y FONDO IV) Convenios (ESTATALES Y FEDERALES).

### **3.- Autorización e historia**

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecminohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.

En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

### **4.- Organización y objeto social**

000019

El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.

El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

- 1) Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.
- 2) Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

#### 5.- Bases de preparación de los estados financieros

A partir del ejercicio 2012 el ayuntamiento empezó aplicar la normatividad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental incluyendo las modificaciones.

#### 6.- Características del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)

El sistema de contabilidad denominado CONPRE-CONTABILIDAD es un software de contabilidad gubernamental que permite llevar el control de póliza de ingreso, diario, egresos y póliza contables-presupuestal de cada momento contable.

#### 7.- Políticas de contabilidad significativas

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el conac. El método de valuación de almacén que se utiliza para la determinación del costo promedio.

#### 8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Ayuntamiento realiza sus operaciones en moneda nacional y sus estados financieros están expresados en moneda nacional.

#### 9.- Reporte analítico del activo.

El Ayuntamiento se anexa en la cuenta pública mensual y a la fecha no se han definido las políticas de depreciación pero se ha depreciado al 100% los bienes que se encuentran en estados inservibles y su terminación de vida útil y que se ven afectados en años posteriores.

#### 10.- Fideicomisos, mandatos y análogos.

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

#### 11.- Reporte de la Recaudación

<b>FUENTE Y CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>RECAUDADO</b>
411 - Impuestos	5,967,407.51
414 - Derechos	7,486,739.77
415 - Productos tipo corriente	30,818.61
416 - Aprovechamientos de tipo corriente	542,038.51
<b>TOTALES:</b>	<b>14,027,004.40</b>

000020

**12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

El Ayuntamiento tiene deuda con proveedores de servicios.

**13.- Eventos posteriores al cierre.**

El Ayuntamiento no tiene programado ningún evento posterior al cierre.

**14.- Responsabilidades sobre la presentación razonable de los estados financieros...**

El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Lic. ALEJANDRO CADENAS MORALES  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

000021